



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 23 de julio de 2015.

VISTO:

El exp-unc n° 0036014/2015, por el cual la Dra. Mabel Brunotto solicita la rectificación del acta de examen n° 00153 de fecha 23/06/2015 de la asignatura Biología A; y

CONSIDERANDO:

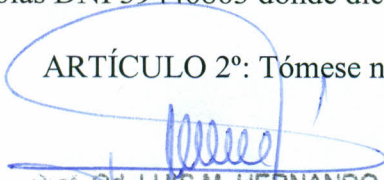
Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Biología A N° 00153 del 23/06/2015, de la siguiente manera: Vargas, Nicolás DNI 39446863 donde dice nota 2.00 (dos) puntos debe decir Ausente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 345

N/I